

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA**

P R E S E N T E

Quien suscribe, **Diputada Tania Nanette Larios Pérez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en los artículos 4 fracción XXXVIII y 21 párrafos segundo y tercero de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII; 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SEAN UTILIZADOS DE MANERA EFICAZ, OPORTUNA Y CON PRONTITUD, CON EL FIN DE ATENDER LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y LAS AFECTACIONES OCURRIDAS TRAS EL PASO DEL HURACÁN OTIS EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS Y LOS DAMNIFICADOS, ASÍ COMO PARA EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS.**

ANTECEDENTES

El Huracán Otis, uno de los más intensos que se haya registrado en el Océano Pacífico mexicano, que tocó tierra como ciclón de categoría 5, impactó el estado de Guerrero, en especial el puerto de Acapulco, con vientos continuos de 206 km/h y rachas de hasta 315 km/h, ocasionando daños en la infraestructura, caída del sistema eléctrico, así como inoperancia de la telefonía e internet. Además, según el último reporte del Ejecutivo Federal al jueves 26 de octubre, se contabiliza la pérdida de 27 vidas humanas y cuatro personas más desaparecidas.¹

¹ Huracán Otis en México, en vivo, últimas noticias y más. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/10/26/huracan-otis-danos-noticias-acapulco-mexico-orix/>

El ciclón pasó en unas pocas horas de ser una tormenta tropical durante la época a ser un huracán de categoría 5 para tocar tierra la madrugada el miércoles 26 de octubre en la costa del estado de Guerrero, siendo el ciclón más potente registrado en la costa del Pacífico mexicano del que haya registrado, incluso fue más intenso que el huracán Patricia de octubre de 2015.

En cuanto a las pérdidas materiales, según información de la gobernadora del Estado, Evelyn Salgado; Otis provocó destrozos en 80 por ciento de la zona hotelera de Acapulco, el colapso de 58 torres de alta tensión, destrozos en hospitales públicos, pérdida en el suministro de luz, dejando a unas 500 mil personas sin electricidad², demás, de acuerdo con datos no oficiales –de la prensa- se calcula un millón de personas afectadas: incomunicadas, sin agua y sin comida.

Los daños materiales más sensibles se han producido en el Hospital General Regional Número 1, que tuvo que trasladar a 200 pacientes a otros centros médicos de la zona. El Hospital General Renacimiento sufrió inundaciones en su planta baja y se encuentra inoperativo, aunque las autoridades esperan que vuelva a funcionar en 24 horas, mientras que el Hospital General de Acapulco, conocido como “El Quemado”, ya opera con normalidad.

² La imagen de la destrucción que dejó en Acapulco el huracán Otis. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c807nr77p4xo>

Los daños materiales más sensibles se han producido en el Hospital General Regional Número 1, que tuvo que trasladar a 200 pacientes a otros centros médicos de la zona. El Hospital General Renacimiento sufrió inundaciones en su planta baja y se encuentra inoperativo, aunque las autoridades esperan que vuelva a funcionar en 24 horas, mientras que el Hospital General de Acapulco, conocido como “El Quemado”, ya opera con normalidad.³

De acuerdo con la prensa local, las lluvias asociadas al huracán Otis provocaron el desbordamiento de los ríos Papagayo, Balsas y Truchas, así como unos siete cortes carreteros por deslaves en la Autopista del Sol. Las calles amanecieron cubiertas de carros, muebles, animales muertos, árboles y anuncios⁴.

Asimismo, el Puerto de Acapulco quedó totalmente incomunicada también por aire. El Aeropuerto Internacional de Acapulco se encuentra devastado, con los cristales de la torre de control rotos, la comandancia destruida y el área de mostradores inundada.

Las comunidades rurales aledañas al Puerto también resultaron afectadas, los poblados cercanos como Xaltianguis también fueron afectados, por lo que, los pobladores de esta comunidad bloquearon un tramo de la carretera libre a Acapulco, en demanda de ayuda para las cerca de 4 mil personas damnificadas.

³ El paso del huracán ‘Otis’ por Guerrero deja al menos 27 muertos y 4 desaparecidos. <https://elpais.com/mexico/2023-10-26/el-paso-del-huracan-otis-por-guerrero-deja-al-menos-27-muertos-y-4-desaparecidos.html>

⁴ La imagen de la destrucción que dejó en Acapulco el huracán Otis. *Ibidem*.

De tal manera que los damnificados de la tormenta Otis, están desesperados por conseguir comida y ayuda ante la lentitud del gobierno. Aunque se enviaron unos 10.000 militares a la zona, no contaban con las herramientas para limpiar las toneladas de lodo y los árboles caídos de las calles, algunas de ellas convertidas en ríos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ante situación de emergencia que se vive en el estado de Guerrero tras el paso del Huracán Otis en categoría 5, el Gobierno de México declaró que seis municipios son zonas de desastre natural, de acuerdo con la declaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación este jueves 26 de octubre, esto implica que las localidades puedan acceder a recursos extraordinarios para enfrentar los daños que padecen, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley General de Protección Civil.

Asimismo, de acuerdo con un comunicado vía twitter, el Gobierno de México dijo que, Para atender a la población del estado de Guerrero tras el paso del huracán Otis, tenemos disponibles los fondos de desastres naturales que constan de más de 31 mil millones de pesos, de los cuales 17 mil 156 millones provienen del FONDEN, 200 millones del FOPREDEN, 5 mil millones de pesos del seguro de catástrofes y 8 mil 876 millones del bono catastrófico⁵.

⁵ Gobierno de México. Fondo de desastres naturales, listos para atender a la población. https://twitter.com/GobiernoMX/status/1717722709759602799?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwtcamp%5Eserp%7Ctwtqr%5Etweet

En contraste, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco y el petista Reginaldo Sandoval, aseguraron que hay 18 mil millones de pesos para atender los severos estragos que dejó el paso del huracán Otis en Guerrero, sin embargo, estos no son suficientes, por lo que se deben buscar recursos adicionales de las dependencias y del propio gobierno federal⁶.

En el mismo sentido, legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, emitieron comentarios respecto a los daños y la atención a la población afectada por el fenómeno meteorológico. Refirieron que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene un Fondo para Desastres Naturales de 18 mil millones de pesos, de los cuales 10.8 son para atención de emergencias, 133.2 millones para pos-desastre, cinco mil para reconstrucción y mil 200 para renovar el seguro catastrófico 2023-2024. También se tiene el Seguro de Catástrofes 2023-2024 por cinco mil millones de pesos y un bono catastrófico de 405 millones de dólares.⁷

Si bien se cuenta con recursos para atender la emergencia ante el Huracán Otis, los daños aún no están cuantificados, por lo que se espera que conforme avancen los días estos aumenten, confirmando lo que diversas autoridades y analistas han aseverado: los recursos disponibles serán insuficientes.

⁶ Aseguran diputados de 4T que hay 18 mil mdp para atender a víctimas de 'Otis'. <https://www.cronica.com.mx/nacional/aseguran-diputados-4t-hay-18-mil-mdp-atender-victimas-otis.html>

⁷ Cámara de Diputados. Integrantes de la Comisión de Protección Civil guardan minuto de silencio por víctimas del huracán Otis en Guerrero. Boletín No. 5325.

En el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024; la Cámara de Diputados debe considerar modificaciones a la propuesta remitida por el Ejecutivo en el sentido de que se modifiquen los programas presupuestarios para ampliar el presupuesto que se destinará a la atención de la tragedia causada por el fenómeno natural Otis, los damnificados y la reconstrucción de las comunidades afectadas en el estado de Guerrero.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el Estado mexicano tiene la obligación de proteger a la persona y a la sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo, provocada por fenómenos naturales o antropogénicos, a través de la gestión integral de riesgos y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.

SEGUNDO. Que corresponde al Poder Legislativo a través a través de la Cámara de Diputados, a la que corresponde de manera exclusiva la discusión y aprobación anual del Presupuesto de Egresos. Este es el documento que concentra las partidas en las que el gobierno podrá gastar para satisfacer las necesidades colectivas, pero también es un instrumento que orienta la actividad económica del país.

TERCERO. Que de acuerdo con la Ley General de Protección Civil, corresponde al Ejecutivo Federal, contemplar, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal, recursos para el óptimo funcionamiento y operación de los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos a que se refiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de promover y apoyar la realización de acciones de orden preventivo; así como las orientadas tanto al auxilio de la población en situación de emergencia, como la atención de los daños provocados por los desastres de origen natural.

CUARTO. Que el 27 de julio de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó el Acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de diciembre de 2010, con ello se extinguió el fideicomiso, no el FONDEN, el cual a la fecha cuenta con 18 mil millones de pesos. Desde entonces, ante un desastre natural la atención de los damnificados está a cargo de varias dependencias del gobierno federal, las cuales, de manera coordinada, atienden de manera directa a la población.

QUINTO. Que el Fondo para Desastres Naturales cuenta con 18 mil millones de pesos, de los cuales 10.8 son para atención de emergencias, 133.2 millones para pos-desastre, cinco mil para reconstrucción y mil 200 para renovar el seguro catastrófico 2023-2024, a lo cual, diversos legisladores se han pronunciado porque señalan que los recursos disponibles no van a ser suficientes para atender la emergencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SEAN UTILIZADOS DE MANERA EFICAZ, OPORTUNA Y CON PRONTITUD, CON EL FIN DE ATENDER LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y LAS AFECTACIONES OCURRIDAS TRAS EL PASO DEL HURACÁN OTIS EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS Y LOS DAMNIFICADOS, ASÍ COMO PARA EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México a los 03 días de noviembre del año 2023.

ATENTAMENTE

Tania Larios

**TANIA LARIOS
DIPUTADA**